



ACUERDO PARITARIO 2019

CAMARA DE EMERGENCIA MEDICAS Y MEDICINA EXTRAHOSPITALARIA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE—ATSA ROSARIO CCT 657/12

BASICOS	VIGENCIA 01/07/2019	VIGENCIA 01/08/2019	VIGENCIA 01/10/2019	VIGENCIA 01/11/2019	VIGENCIA 01/01/2020
CATEGORIAS					
1A	39866.10	42403.03	44215.12	47114.48	47839.31
1B	31627.22	33639.86	35077.46	37377.62	37952.66
2A	30510.70	32452.29	33839.15	36058.11	36612.85
2B	29412.74	31284.45	32621.40	34760.51	35295.28
3	28874.48	30711.95	32024.43	34124.39	34649.38
4	27758.01	29524.43	30786.16	32804.93	33309.62
5	25024.58	26617.05	27754.54	29574.71	30029.50
6	23530.21	25027.58	26097.14	27808.43	28236.25

TITULOS					
LICENCIADOS	1178	1253	1306	1360	1413
ENFERMEROS	884	940	980	1021	1061
AUXILIARES	587	625	651	678	705

ASISTENCIA	1187	1262	1316	1370	1424
------------	------	------	------	------	------

DIA DE LA SANIDAD – Asignación de carácter excepcional No Remunerativa de pago único:
Las partes acuerdan que con motivo de la celebración del día de trabajador de la Sanidad el 21 de Septiembre, las empresas abonarán durante el mes de Septiembre y antes del 20 de dicho mes una asignación no remunerativa de pago único y carácter excepcional de Pesos DOS MIL SEICIENTOS CUARENTA (\$2.640.-) para todos los trabajadores encuadrados en el Convenio Colectivo de Trabajo 657/12, con independencia de la categoría y/o antigüedad que posean. Dicha asignación extraordinaria será efectiva en su totalidad para trabajadores de tiempo completo; para los de tiempo parcial será proporcional.

REVISION: Las partes acuerdan que en el mes de Febrero de 2020 se reunirán a revisar las escalas acordadas teniendo en cuenta para ello, la relación entre los porcentajes de aumento de los salarios básicos contenidos en las escalas precedentes y el aumento del Índice de Precios al Consumidor nivel general nacional, medido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), para el período Enero/Diciembre de 2019.-



ACUERDO PARITARIO 2019

CAMARA DE EMERGENCIA MEDICAS Y MEDICINA EXTRAHOSPITALARIA DE LA
 PROVINCIA DE SANTA FE—ATSA ROSARIO CCT 657/12

Empresas del interior (ART 25)

BASICOS	VIGENCIA 01/07/2019	VIGENCIA 01/08/2019	VIGENCIA 01/10/2019	VIGENCIA 01/11/2019	VIGENCIA 01/01/2020
1A	39866.10	42403.03	44215.12	47114.48	47839.31
1B	31627.22	33639.86	35077.46	37377.62	37952.66
2A	30510.70	32452.29	33839.15	36058.11	36612.85
2B	29412.74	31284.45	32621.40	34760.51	35295.28
3	28874.48	30711.95	32024.43	34124.39	34649.38
4	27758.01	29524.43	30786.16	32804.93	33309.62
5	25024.58	26617.05	27754.54	29574.71	30029.50
6	23530.21	25027.58	26097.14	27808.43	28236.25

TITULOS					
LICENCIADOS	1178	1253	1306	1360	1413
ENFERMEROS	884	940	980	1021	1061
AUXILIARES	587	625	651	678	705

ASISTENCIA	1187	1262	1316	1370	1424
------------	------	------	------	------	------

DIA DE LA SANIDAD – Asignación de carácter excepcional No Remunerativa de pago único:

Las partes acuerdan que con motivo de la celebración del día de trabajador de la Sanidad el 21 de Septiembre, las empresas abonarán durante el mes de Septiembre y antes del 20 de dicho mes una asignación no remunerativa de pago único y carácter excepcional de \$1928, para todos los trabajadores encuadrados en el Convenio Colectivo de Trabajo 657/12, con independencia de la categoría y/o antigüedad que posean. Dicha asignación extraordinaria será efectiva en su totalidad para trabajadores de tiempo completo, para los de tiempo parcial será proporcional.

REVISION: Las partes acuerdan que en el mes de Febrero de 2020 se reunirán a revisar las escalas acordadas teniendo en cuenta para ello, la relación entre los porcentajes de aumento de los salarios básicos contenidos en las escalas precedentes y el aumento del Índice de Precios al Consumidor nivel general nacional medido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), para el período Enero/Diciembre de 2019.